



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ
DESPACHO ALCALDE

ANÁLISIS DEL SECTOR

ENTIDAD:	Municipio de Titiribí – Antioquia.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Planeación e Infraestructura Física.
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Mínima Cuantía.
TIPO DE SERVICIO:	Prestación de Servicios.

INTRODUCCIÓN:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 15 del Decreto 1510 de 2013 y la Guía para elaboración de estudios del sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – la Secretaría de Planeación e Infraestructura Física procede a elaborar el siguiente ANALISIS DEL SECTOR , para la realización del proceso de selección en la modalidad de Mínima Cuantía, cuyo objeto es: “Servicio de alquiler y operación de retroexcavadora a todo costo para el mantenimiento y mejoramiento de las vías del municipio de Titiribí, Antioquia”.

Conforme a lo anterior, es preciso señalar que, a las entidades estatales les corresponde entender claramente cuál es su necesidad y como pueden satisfacerla; es por ello, que deben conocer y entender cómo y con quien pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada, para tal efecto es necesario que las entidades estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan sus actividades.

Es así como en el presente estudio del sector se busca identificar los aspectos generales del mercado, la importancia del sector en el contexto nacional y local, datos históricos del desempeño del sector, los diferentes aportes e indicadores nacionales; con el fin de obtener una mayor perspectiva en el área legal, comercial, técnica y de análisis del riesgo dentro del sector.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ
DESPACHO ALCALDE

Análisis del Sector	<u>Aspecto Legal</u>	Descripción del Estudio: La modalidad del contrato a celebrar es Mínima Cuantía – Prestación de servicios, de acuerdo a lo establecido en el en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 2.2.1.2.1.5.2. y 2.2.1.2.1.5.5. del Decreto 1082 del 2015, en concordancia con los artículos 84, 85, 87 del Decreto 1510 del 2013.
	<u>Aspecto Comercial</u>	Descripción del Estudio: Se realizó de conformidad con el análisis histórico de contratación de la administración Municipal en asuntos de asesoría en diferentes áreas y además se comparó en Colombia Compra Eficiente – Secop II.
	<u>Aspecto Financiero</u>	Descripción del Estudio: La entidad cuenta con la respectiva Disponibilidad Presupuestal para la expedición del Registro Presupuestal. Lo anterior de conformidad con el rubro establecido en el presente estudio.
	<u>Aspecto Técnico</u>	Descripción del Estudio: Revisados los requisitos del servicio a contratar se identificó que son los mínimos que requiere la entidad para satisfacer su necesidad. Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en la descripción detallada del objeto.
	<u>Análisis del Riesgo</u>	Descripción del Estudio: Se le asignará el riesgo de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, y lo establecido en el manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (M-ICR-01) de Colombia Compra Eficiente, si a ello hubiere lugar.

ASPECTOS GENERALES:

- **Objeto:**

Servicio de alquiler y operación de retroexcavadora a todo costo en el municipio de Titiribí, Antioquia.

- **Plazo de ejecución del contrato:**



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ
DESPACHO ALCALDE

Servicio de alquiler y operación de retroexcavadora a todo costo en el municipio de Titiribí, Antioquia.

- **Presupuesto oficial:**

Conforme al mercado, los honorarios para brindar este tipo de servicio y cumplir con las obligaciones citadas se calculan en TREINTA MILLONES DE PESOS M.L. (\$ 30.000.000).

- **Certificado de disponibilidad presupuestal:**

Para dicha contratación, la Administración Municipal cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No. 0000001010 del 14 de septiembre de 2026, por valor de Treinta millones de pesos M.L. (\$ 30.000.000).

CDP	CÓDIGO	PROGRAMA	VALOR POR DISPONER	CÓDIGO BPIN
No. 0000001010 del 14 de septiembre de 2026	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	Veintiún millones cuatrocientos cincuenta mil pesos M.L. (\$ 21.450.000)	202500000000792 Mejoramiento y mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Municipio de Titiribí.
	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	Ocho millones quinientos cincuenta mil pesos M.L. (\$ 8.550.000)	202500000000860 Fortalecimiento para la prevención, gestión y mitigación del riesgo en el Municipio de Titiribí.

ANÁLISIS DEL SECTOR



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ
DESPACHO ALCALDE

1. ANALISIS DEL MERCADO.

Por medio del presente documento la Administración Municipal de Titiribí – Antioquia, procede a realizar en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.6.1 y la Guía para la elaboración de los estudios del Sector (Versión G-EES-02) elaborada por Colombiana Compra Eficiente, el análisis del sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Para la contratación de este objeto contractual se debe tener en cuenta el histórico de contrataciones anteriores realizadas por la entidad estatal, las cuales versan sobre contratos de igual naturaleza, que poseen características, especificaciones técnicas y elementos que se pretenden adquirir en la actualidad, igualmente se debe tener en cuenta, los descuentos tales como: impuestos, tasas y otros a que debe estar sujeto el contratista que resulte seleccionado. Con base a lo anterior, el Municipio de Titiribí – Antioquia, elabora el presente Análisis de Sector, conforme a los lineamientos establecidos en dicha Guía, de la siguiente forma:

1.1 Aspectos generales del servicio:

El Sector terciario o de servicios incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Dada la naturaleza del objeto del contrato que se derive de este proceso (Alquiler de maquinaria), se ubica dentro del Sector de servicios. Ahora bien, La fuente de información que refleja este análisis de “Servicios – Segmento servicios, fue realizado con un estudio de



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ
DESPACHO ALCALDE

mercado a diferentes empresas del sector y análisis de algunas entidades que han utilizado estos servicios.

El objeto del contrato que se derive del presente proceso se enmarca en el sector terciario de la economía, ya que se adquiere un servicio, Alquiler de maquinaria amarilla, con el cual se espera que se mejore el servicio de transporte en el sector rural del municipio de Titiribí. El servicio de alquiler de maquinaria se ha visto afectado por el aumento de precios del petróleo y de los repuestos, que en su gran mayoría son importados, esto ha ocasionado un aumento de los precios del alquiler de volquetas, retroexcavadoras, niveladoras, vibrocompactadores y en general equipos para la construcción.

Análisis económico del sector del servicio de transporte.

El servicio de alquiler de maquinaria amarilla (Retroexcavadora), objeto del proceso de contratación, pertenece a la clasificación realizada por el Banco de la República dentro del Sector de servicios. En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la prestación del servicio de alquiler de maquinaria y equipos para infraestructura.

1.2 Aspectos económicos:

El Municipio de Titiribí – Antioquia, con el fin de establecer el valor económico del producto o servicio requerido por la entidad en el mercado, adelantó el respectivo estudio económico consultado a comerciantes de la zona que estuvieran en capacidad de ofertar el servicio o producto, lo anterior con el fin de realizar un análisis de precios y costos del servicio o producto, para lo cual presentaron tres (03) cotizaciones con las que soportaron el análisis de precios del mercado, así:

Cotizaciones realizadas para el presente análisis del sector:		
No.	Nombre de entidad cotizante	Valor de la cotización
1	R&D PROYECTOS SAS con NIT. 901738590-0	\$ 160.000 la Hora
2	GYA COSNTRUCTORA SAS con NIT.900471647	\$ 155.000 la Hora
3	HANDYMAN S.A.S. con NIT. 901.501.045-1	\$135.000 la Hora
Promedio		\$ 150.000 la Hora



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ
DESPACHO ALCALDE

Conforme a lo anterior, es preciso señalar que, el presupuesto oficial del presente proceso contractual se obtuvo de un estudio de mercado, utilizando como insumo las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo del proceso de mínima cuantía cuyo objeto es: “Servicio de alquiler y operación de retroexcavadora a todo costo en el municipio de Titiribí, Antioquia”.

Es así como, mediante el proceso señalado anteriormente, se busca en el mercado diferentes personas especializadas en el alquiler y operación de retroexcavadoras, con el fin de establecer cuál sería el costo total más favorable para satisfacer adecuadamente el cumplimiento en la ejecución del objeto contractual, garantizando la atención oportuna de las necesidades de mantenimiento, rehabilitación y apertura de vías en el municipio de Titiribí.

Es preciso señalar que, todos los gastos, costos y erogaciones por concepto de garantías, impuestos, publicación y cualquier otro que demande el presente contrato para su perfeccionamiento y los que se causen durante la vigencia para dar cumplimiento a todas las disposiciones legales, correrán por cuenta del contratista, por lo anterior el proponente deberá tener en cuenta todos estos rubros internamente para presentar su propuesta.

1.3 Aspecto Organizacional y financiera:

El futuro contratista deberá diligenciar el certificado de capacidad financiera (Formato No. 03), mediante el cual certifique que se encuentra en la capacidad financiera y organizacional para ejecutar el presente proceso contractual. La certificación deberá estar suscrita por quién figure nombrado Revisor Fiscal de la entidad y se deberá acompañar con copia de la Tarjeta Profesional que acredite su calidad de contador público y copia del respectivo certificado vigente de la tarjeta profesional expedido por la Junta Central de Contadores. Si la entidad no está obligada a tener Revisor Fiscal, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 del Código de Comercio, la certificación deberá estar suscrita por el Representante Legal de la entidad.

1.4 Perspectiva legal:

Para el presente proceso contractual son aplicables los principios consagrados en la Constitución Política de Colombia, el Estatuto General de Contratación de la Administración



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ
DESPACHO ALCALDE

Pública (Ley 80 de 1993) y sus decretos reglamentarios, en especial la Ley 1150 de 2007; la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 1510 de 2013 y demás decretos reglamentarios y normas aplicables que regulen la materia.

En ese sentido las reglas aplicables a la modalidad de contratación directa son las consagradas en el artículo segundo, numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 2.2.1.2.1.5.2. y 2.2.1.2.1.5.5. del Decreto 1082 del 2015, en concordancia con los artículos 84, 85, 87 del Decreto 1510 del 2013.

1.5 Perspectiva técnica:

El futuro contratista debe tener en cuenta para el desarrollo del objeto contractual los siguientes aspectos como condiciones técnicas para su cumplimiento:

ITEM	PRODUCTO:	UNIDAD	VALOR A OFERTAR	VALOR TECHO POR HORA
1	Alquiler de Retroexcavadora puesta en sitio y operación a todo costo de maquinaria de construcción.	1	Una hora de alquilar de Retroexcavadora a todo costo.	\$ 150.000

El oferente deberá describir en su propuesta el valor hora incluyendo el IVA, e impuestos.

En consideración, a que la propuesta económica para el proceso de selección se deberá presentar por medio de la metodología de adquisición de bienes o servicios a manera de bolsa de recursos, la cual consiste en el agotamiento del recurso disponible a partir del pago por unidades de acuerdo a la necesidad, la elección de la mejor propuesta se surtirá de acuerdo al menor precio ofertado por hora de alquiler.

En coherencia, los oferentes deberán describir en su propuesta el valor hora incluyendo el IVA, e impuestos, cabe precisar que cuando se indica que el alquiler de la retroexcavadora es a todo costo es porque la hora de alquiler incluye:



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ
DESPACHO ALCALDE

- Operador calificado, incluidos sus viáticos y gastos para su estancia en el municipio, ya sea en zona urbana o zona rural.
- Retroexcavadora.
- Combustible, aceite y demás elementos para su normal funcionamiento.
- Desplazamiento del lugar de origen de la maquinaria al Municipio de Titiribí.
- Reparaciones y mantenimientos necesarios para garantizar el normal funcionamiento de la maquinaria.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

Para el análisis de la demanda, se tuvieron en cuenta procesos con objetos, modalidades de contratación y tipo y lugar de contrato similares a los que pretende celebrar la entidad, dichos procesos son analizados con el fin de obtener datos que permitirán establecer que los requisitos financieros exigidos, en el análisis del sector, se encontró que existe dentro de la entidad contratos cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso.

2.1 Adquisiciones previas de otras Entidades/Municipios:

La Administración Municipal, analizó los procesos de contratación registrados en el SECOP II de otras Entidades Estatales con objetos contractuales similares; y seguidamente, realizó un sondeo con los Municipios de la región para tener un estimativo del valor del presente suministro.

A continuación, se detallan algunos de los datos obtenidos en el estudio de mercado dentro del siguiente cuadro:

CONTRATO No. MC-010-2026	
ENTIDAD CONTRATANTE:	Alcaldía Municipio El Peñol.
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Mínima Cuantía.
OBJETO DEL CONTRATO:	Alquiler de maquinaria pesada con personal idóneo para remoción y recolección de



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ
DESPACHO ALCALDE

CONTRATO No. MC-010-2026	
	derrumbes en zona rural y urbana del municipio de el peñol.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	11 meses.
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 49.009.940

CONTRATO No. MC 09 DE 2026	
ENTIDAD CONTRATANTE:	Alcaldía Municipio de Concordia.
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Mínima Cuantía.
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación del servicio de alquiler de maquinaria amarilla y volquetas para la atención de deslizamientos, remoción y transporte de material, limpieza y liberación de vías, y ejecución de actividades ambientales asociadas directamente a la recuperación y estabilización de las zonas intervenidas.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	2 meses.
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 48.900.000

CONTRATO No. MC-011-2026	
ENTIDAD CONTRATANTE:	Alcaldía municipio de Campamento.
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Mínima Cuantía.
OBJETO DEL CONTRATO:	Alquiler de maquinaria amarilla para la atención, mantenimiento y rehabilitación de las vías terciarias del municipio de Campamento, como respuesta a las afectaciones ocasionadas por la ola invernal presentada durante el año 2026 en el marco del proyecto BPIN 202500000049700.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	6 meses.
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 48.640.000



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ
DESPACHO ALCALDE

2.2 Adquisiciones previas del Municipio de Titiribí - Antioquia:

De igual manera, de acuerdo con la información contractual registrada en la entidad se procedió con el análisis del comportamiento de sus adquisiciones anteriores durante las últimas vigencias apreciando los objetos contractuales similares a la necesidad planteada en el presente estudio del sector, teniendo en cuenta la modalidad de selección del contratista, objeto del contrato, valor de los contratos y forma de pago, número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos, condiciones de pago establecidas en los contratos, entre otros; todo esto con la finalidad de asociar el tipo de servicio prestado, con el objeto de que genere un referente sobre el valor a establecer en la presente vigencia fiscal con observancia del IPC.

Para determinar un valor aproximado del contrato se verificó la contratación hecha por el Municipio con respecto a gastos relacionados con suministro de elementos de aseo en años pasados por el Municipio de Titiribí – Antioquia, así:

CONTRATO No. CPS 107 DE 2026	
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Mínima cuantía.
OBJETO DEL CONTRATO:	Servicio de alquiler y operación de retroexcavadora a todo costo para el mantenimiento y mejoramiento de las vías del municipio de Titiribí, Antioquia.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Seis (6) meses.
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 49.000.000

CONTRATO No. CPS 101 DE 2025	
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Mínima cuantía.
OBJETO DEL CONTRATO:	Servicio de alquiler y operación de retroexcavadora a todo costo para el mantenimiento y mejoramiento de las vías del municipio de Titiribí, Antioquia.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Siete (7) meses.
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 39.858.000



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ
DESPACHO ALCALDE

CONTRATO No. CPS 120 DE 2023	
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Mínima cuantía.
OBJETO DEL CONTRATO:	Servicio de alquiler y operación de retroexcavadora a todo costo para el mantenimiento y mejoramiento de las vías del municipio de Titiribí, Antioquia.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Ocho (8) meses.
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 15.000.000

CONTRATO No. CPS 096 DE 2023	
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Mínima cuantía.
OBJETO DEL CONTRATO:	Servicio de alquiler y operación de maquinaria pesada a todo costo para la atención de desastres ocasionados por ola invernal, como apoyo a la gestión del riesgo del municipio de Titiribí, Antioquia.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	320 días.
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 47.423.000

Como se puede evidenciar el Municipio de Titiribí – Antioquia, ha contratado los servicios requeridos en el presente proceso contractual en años anteriores lo cual implica una demanda constante del bien o servicio.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

3.1 ¿La Entidad Estatal requiere una persona natural o jurídica para la celebración del futuro contrato?

Para atender la necesidad planteada se hace necesario adelantar un proceso de selección mediante la modalidad mínima cuantía que permita contar con una persona natural o jurídica que posea experiencia para el Servicio de alquiler y operación de retroexcavadora a todo costo.

3.2 ¿Quién vende el producto o servicio en el mercado?



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ
DESPACHO ALCALDE

La entidad ha podido identificar posibles oferentes en el mercado regional y nacional con capacidad de proveer los bienes o servicios requeridos objeto del pre-estudio, los cuales tienen la posibilidad de participar en el proceso contractual y suministra entidad el bien o servicio que permita cubrir la necesidad.

3.3 ¿Cuál es la experiencia que requiere de acuerdo con la complejidad del caso?

El Municipio Titiribí – Antioquia, ha establecido como requisito para la celebración del presente proceso de contratación la experiencia laboral, para lo cual se deberá certificar dicha experiencia mediante contratos celebrados y debidamente terminados que cumplan con las siguientes condiciones técnicas:

- El futuro contratista deberá presentar como mínimo dos (02) certificación de un contrato celebrado y terminado cuyo objeto se encuentre relacionado con el presente objeto contractual, cuyo valor sea igual o superior al contrato que se pretende celebrar.
- Si la propuesta es presentada en Consorcio o Unión Temporal cada uno de los integrantes debe presentar por lo menos una (1) certificación de contrato que acredite la experiencia solicitada.
- Cuando el certificado que se aporte para la experiencia haya sido ejecutado por un consorcio o unión temporal, y dos (2) o más de sus integrantes conformen un proponente plural para participar en el presente proceso, dicho contrato se entenderá aportado como un (1) solo certificado y se tendrá en cuenta para el aporte de experiencia la sumatoria de los porcentajes de los integrantes del consorcio o unión temporal que ejecutaron el contrato y que están participando en el presente proceso.

3.4 ¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios requeridos?

Sí, la entidad ha requerido este tipo de contratación para servicios iguales o similares al que se debe desarrollar a través del presente objeto contractual.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ
DESPACHO ALCALDE

3.5 ¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?

A través de contrataciones como las señaladas, el municipio siempre satisfizo su necesidad, pues fueron ejecutados en el marco de la normativa vigente, bajos condiciones normales de mercado, durante el plazo establecido y bajo los lineamientos técnicos y organizacionales solicitados por el contratante.

4. ANÁLISIS FINANCIERO.

Como consecuencia de lo anterior, y teniendo en cuenta las características de la entidad contratante, se estima que el precio de referencia para el presente proceso de contratación es equivalente a TREINTA MILLONES DE PESOS M.L. (\$ 30.000.000), teniendo en cuenta las particularidades del contratista, su experiencia, formación académica ya enunciadas, llevando a la Entidad en aras de una buena prestación del servicio a contratar.

El presente análisis del sector se expide a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2026.

“Original firmado”

JOHANA ANDREA JARAMILLO JIMÉNEZ

Secretaria de Planeación e Infraestructura Física

Municipio de Titiribí, Antioquia